Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera, Legal y Ambiental para la Recuperación Ecológica Participativa En Áreas Del Bosque Seco Tropical En El Departamento De Córdoba - Propuesta a especies frutales sistema Agroforestal.



Periodo: Abril de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. ALCANCE 8
3. OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO 9
4. JUSTIFICACIÓN 9
5. LOCALIZACIÓN 9
6. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES CONTRACTUALES 11
6.1 Información del contrato de Obra 11
6.2 Pólizas de Garantías 11
6.3 OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CONTRATO 13
6.3.1 Licencias y Permisos: 13
6.3.2 Propuesta económica 14
6.3.2.1 Presupuesto Contrato de Obra 14
6.3.2.2 Plan de Inversión del Anticipo (PIA) 16
6.3.2.3 APUS del Contrato: 17
6.3.2.4 Programación de Obra 18
6.3.3 Estudios y/o recomendaciones Técnicas 18
6.4 CONTROL DE PROGRAMACIÓN 20
6.4.1 Avances de Actividades del contrato de Obra No.068-2025 20
6.4.2 Control Presupuestal 25
6.5 CONTROL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 30
6.5.1 Diagnóstico de Predios 30
6.5.1.1 Diagnóstico de predios Municipio de San Carlos 31
6.5.1.2 Diagnóstico de predios Municipio de Pueblo Nuevo 31
6.5.1.3 Diagnóstico de predios Municipio de Chinú 31

6.5.2 Aislamiento de Plantaciones Agroforestales y plantaciones protectoras 33

6.5.2.1 Municipio de San Carlos 33

6.5.2.2 Municipio de Pueblo Nuevo 33

6.5.2.3 Municipio de Chinú 33

6.5.3 Establecimiento de Plantaciones Agroforestales y plantaciones protectoras 34

6.5.4 Certificación de materiales y suministros 36

6.6 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS 37

6.6.1 Obligaciones laborales y parafiscales 37

6.6.2 PGIO Contratista de Obra 38

6.6.3 Valla Informativa 40

6.7 COMPONENTE SOCIAL 41

6.7.1 Conformación de veedurías 41

7. CONTRATO INTERVENTORÍA 42

7.1 Información del Contrato de Interventoría 42

7.2 Pólizas de Garantías 42

7.3 Personal Interventoría 43

7.4 Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo 44

7.4.1 Componente A- Gestión De La Calidad En Obra 45

7.4.1.1 Gestión De Los Recursos 45

7.4.1.2 Comunicación con el Contratista 46

7.4.2 Componente B. Seguridad industrial y Salud en el trabajo 46

7.4.2.1 Responsabilidades y Autoridades del proyecto en materia de SST 47

7.4.2.2 Descripción de la implementación de las medidas de prevención y control de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 47

- **Programa de inducción y capacitación** 47

- **Programa de medicina preventiva del trabajo, promoción y prevención de la salud** 48
- **Programa de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludable**..... 49
- **Programa administración y control de Elementos de Protección Personal** 50
- **Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)** 50
- **Comité de convivencia laboral (COCOLA)** 50

8. CONCLUSIONES 51

9. REGISTRO FOTOGRAFICO 52

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato de Obra 11
Tabla 2 Pólizas de Garantía Contrato Inicial 12
Tabla 3 Pólizas de Garantía ajustadas a Acta de Inicio 12
Tabla 4 Lista de viveros certificados 13
Tabla 5. Presupuesto Contrato de Obra No.068-2025 14
Tabla 6 Resumen Avances del Proyecto 21
Tabla 7 Información financiera Contrato de obra 25
Tabla 8 Valor actividades ejecutadas 26
Tabla 9 Estado de Avance de Diagnóstico de predios 32
Tabla 10. Avance de actividad de aislamiento por municipio mes de abril 34
Tabla 11 Certificado de materiales usados en el Aislamiento 36
Tabla 12 Lista de personal no calificado Contratista de Obra 37
Tabla 13 Listado de personal profesional Consorcio Reforestación 2025 38
Tabla 14 Información Contrato de Interventoría 42
Tabla 15 Pólizas de Garantías Inicial Contrato Interventoría 43
Tabla 16 Pólizas de Garantías Ajustadas Contrato Interventoría 43
Tabla 17 Personal profesional Interventoría 44

LISTA DE IMÁGENES

Ilustración 1 Localización del Proyecto 10
Ilustración 2 Plan de Inversión del Anticipo 17

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Acta de Inicio Contrato de Obra No.068-2025. 11
Anexo 2 Pólizas de Garantías contrato de Obra Inicial y ajustadas a Acta Inicio. 12
Anexo 3 Certificaciones ICA, viveros forestales para procedencia de plántulas y madera. 13
Anexo 4 APU contrato de Obra. 17
Anexo 5 Cronograma de Obra Ajustado. 18
Anexo 6 Listado de Diagnóstico de predios a establecer por Municipios. 32
Anexo 7 Cantidades de Aislamiento instalado 34
Anexo 8, Certificados de materiales e insumos entregados a la fecha por el Contratista de Obra. 36
Anexo 9 Planilla de pago Consorcio Reforestación 2025. 38
Anexo 10 Resoluciones de conformación de veedurías. 41
Anexo 11 Acta de Inicio contrato de Interventoría. 42
Anexo 12 Pólizas de garantía contrato Interventoría Inicial y actualizadas 43
Anexo 13 Soportes de afiliación y pagos de Seguridad Social Interventoría 45
Anexo 14 Comunicaciones enviadas y recibidas durante el periodo de abril 2026. ... 46
Anexo 15. Autoevaluación SG-SST y Asignación Responsable SG-SST 47
Anexo 16. Registro de Inducciones y Responsabilidades Interventoría. 48
Anexo 17. Registro capacitaciones. 48
Anexo 18 Encuesta perfil Sociodemográfico personal Interventoría. 48

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Interbosque, en su calidad de interventor del proyecto *Recuperación Ecológica Participativa En Áreas Del Bosque Seco Tropical En El Departamento De Córdoba,* en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, presenta el seguimiento de las acciones de verificación y seguimiento de manera documentada, a la correcta ejecución del contrato 068-2025 y somete a su consideración este informe mensual correspondiente a abril de 2026.

2. ALCANCE

El presente informe contiene la información correspondiente a todo el seguimiento y verificación en término del cumplimiento contractual de las actividades administrativas, técnicas, Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), ambientales y sociales, que hacen parte del contrato de Obra No.068-2025, suscrito entre CVS y El Consorcio Reforestación 2025, que fueron realizadas en el periodo del 1 al 30 de abril de 2026. Así como también, la información correspondiente al desarrollo de esta Interventoría, contrato 001-2026.

3. OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO

Restaurar participativamente áreas críticas del bosque seco tropical en los Municipios de Chinú, San Carlos y Pueblo Nuevo, mediante acciones para la rehabilitación y recuperación activa de los ecosistemas a través de la implementación de estrategias de uso sostenible como los sistemas agroforestales, los cuales favorecerán la recuperación de la cobertura boscosa y ofrecerán oportunidades significativas para el desarrollo socioeconómico local creando nuevas fuentes de ingresos para los agricultores locales.

4. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto propuesto por la CVS emerge como una respuesta integral y proactiva para mitigar la deforestación y la degradación ambiental del bosque seco tropical en los municipios de Chinú, San Carlos y Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba. Con menos del 10% de su territorio cubierto por bosques, estos municipios enfrentan múltiples desafíos ambientales y sociales que hacen imperativa la implementación de estrategias efectivas de restauración ecológica. Teniendo en cuenta que su localización geográfica, los sitúa en una misma región natural con similitud de ecosistemas y problemáticas ambientales muy comunes en lo referente al manejo y uso de los recursos naturales de la región[1].

5. LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en áreas del bosque seco tropical en los sistemas hidrográficos, microcuencas arroyos Canoa-Sabanas en los municipios de Chinú (Microcuencas Arroyos Canoas y Sabanas), San Carlos (Arroyos La Burra, El Recreo, Cunucuna, Lamedero, La Palma y Grande) y Pueblo Nuevo (Arroyos Arena – Las Pinturas) en el departamento de Córdoba, como se describe a continuación:

[1] Fuente: Documento Técnico Contractual

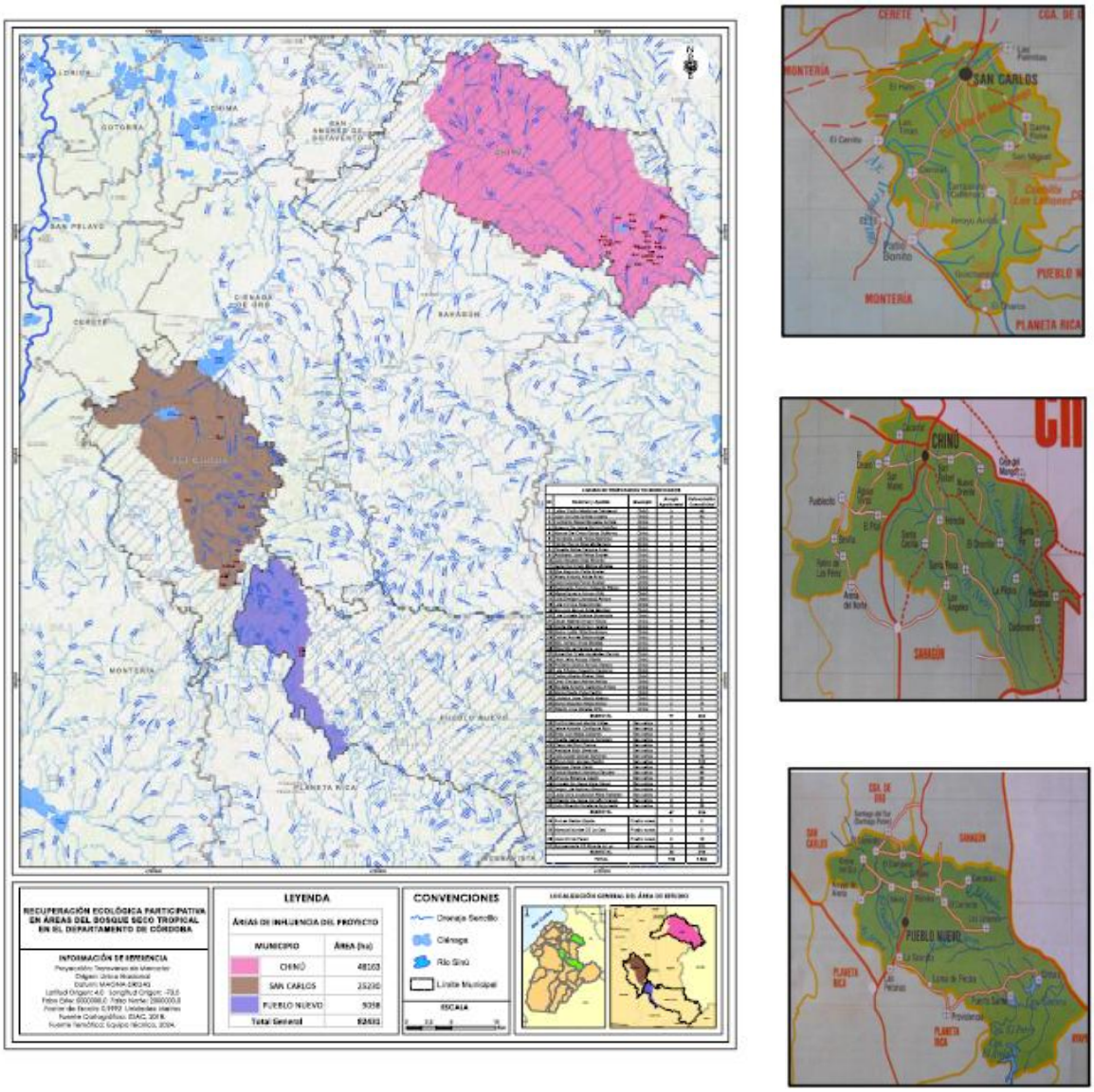


Ilustración 1 Localización del Proyecto

6. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES CONTRACTUALES

6.1 Información del contrato de Obra

El día 18 de febrero de 2026, se suscribió Acta de Inicio del contrato 068 del 18 de diciembre de 2025. La Interventoría realizó el acompañamiento y verificación a la actualización de los documentos contractuales, para que fueran ajustados con vigencia a partir de esta fecha.

Anexo 1 Acta de Inicio Contrato de Obra No.068-2025.

Contrato No.	068 del 18 de diciembre de 2025
Objeto	Recuperación Ecológica Participativa en Áreas del Bosque Seco Tropical en el Departamento De Córdoba.
Valor	Treinta y Dos Mil Ochocientos Sesenta Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta pesos Mcte. ($32.860.965.480)
Plazo Ejecución	Quince (15) meses
Contratante	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS)
Contratista	Consorcio Reforestación 2025
Supervisor	Manuel Horacio Coneo Tapia
Registro Presupuestal No.	686 de 18 de diciembre de 2025
Resolución de Aprobación de Pólizas	1562 de diciembre 29 de 2025
Anticipo (40%):	Trece Mil Cientos Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y Dos pesos Mcte ($13.144.386.192)
Estado del Anticipo:	Pagado
Fecha de Inicio:	18 de febrero de 2026

Tabla 1 Información Contrato de Obra

6.2 Pólizas de Garantías

En cumplimiento a los requisitos contractuales El Contratista constituyó las siguientes pólizas de garantía en favor de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), actualizando las vigencias acorde al Acta de inicio contractual:

PÓLIZA NO. 11-44-101273242		Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO	
TIPO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.572.193.096,00	18/02/2025	18/11/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 13.144.386.192,00	18/02/2025	18/11/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 3.286.096.548,00	18/02/2025	18/03/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 6.572.193.096,00	18/02/2025	18/02/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 1.643.048.274,00	18/02/2025	18/03/2027

Tabla 2 Pólizas de Garantía Contrato Inicial

PÓLIZA NO. 11-44-101273242		Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO	
TIPO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.572.193.096,00	18/02/2026	19/11/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 13.144.386.192,00	18/02/2026	19/11/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 3.286.096.548,00	18/02/2026	19/05/2030
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 6.572.193.096,00	18/02/2026	18/02/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 1.643.048.274,00	18/02/2026	19/05/2027

Tabla 3 Pólizas de Garantía ajustadas a Acta de Inicio

Anexo 2 Pólizas de Garantías contrato de Obra Inicial y ajustadas a Acta Inicio.

6.3 OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CONTRATO

6.3.1 Licencias y Permisos:

A corte del presente periodo, la Interventoría ha verificado los certificados de los viveros de donde precederán las plántulas, entregados por El Consorcio Reforestación 2025 (Contratista de Obra), previo a la ejecución de las actividades de siembra. De igual manera se han verificado las licencias de movilización de la madera utilizada en las actividades de Aislamiento, emitidas por el ICA.

En el presente periodo el Consorcio Reforestación 2025, entregó certificado de otro vivero, quedando la siguiente relación aprobada:

Nombre	No. Resolución	Especies	Tipo	Ubicación
Vivero El Roble JDA	00003002	Forestales, frutales y ornamentales	Productor y comercializador de material vegetal	Km5, vía Sahagún – Chinú, Córdoba.
Vivero Diana Patricia Ortiz Fernández	090457	Plátano, Colinos y Cormos.	Productos y distribuidor de material vegetal de propagación de frutales	Vda. Caimancito, Cgmto. La Rada, Mpio. Moñitos, Córdoba.
Vivero Los Mangos	00002688	Forestales, frutales, Ornamentales y Hortalizas.	Productor de semillas seleccionada, (plántulas).	Vda. Sabanita Troncal Km1 vía Sahagún – Sincelejo, Mpio Sahagún, Córdoba.
Vivero La Mora	000034872	Frutales, ornamentales y forestales.	Productor y comercializador	Vereda La Mora, Municipio Montería, Córdoba.
Vivero Getsemaní.	115405	especies ornamentales, frutales y forestales	Productor y comercializador	Vereda Las Curvas del municipio de Los Córdobas, Córdoba.

Tabla 4 Lista de viveros certificados

De igual manera, se recibió de parte del Consorcio Reforestación 2025 el soporte de los permisos de movilización de la madera o postes que se instalaron para las actividades de aislamiento de predios.

Anexo 3 Certificaciones ICA, viveros forestales para procedencia de plántulas y madera.

6.3.2 Propuesta económica

6.3.2.1 Presupuesto Contrato de Obra

ITEM	ACTIVIDADES				Valor de la Distribución de los Recursos
		Unidad	Cant.	Valor Unitario	Total
1	REALIZAR AISLAMIENTO DE PLANTACIONES AGROFORESTALES.	Km	23,0	$ 15.899.030	$ 365.677.690
2	REALIZAR ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES AGROFORESTALES.	ha	138,0	$ 6.725.757	$ 928.154.466
3.1	Realizar Primer Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.	ha	138,0	$ 2.799.868	$ 386.381.784
3.2	Realizar Segundo Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.	ha	138,0	$ 2.799.868	$ 386.381.784
3.3	Realizar Tercer Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.	ha	138,0	$ 2.799.868	$ 386.381.784
4	REALIZAR SUMINISTRO DE CUBO PORTÁTIL DE COMPOST.	Unidad	57,0	$ 619.900	$ 35.334.300
5	REALIZAR AISLAMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS.	Km	226,0	$ 15.899.030	$ 3.593.180.780
6	REALIZAR ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS.	ha	1364,0	$ 8.232.989	$ 11.229.796.996
7.1	Realizar Primer Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.	ha	1364,0	$ 3.734.336	$ 5.093.634.304
7.2	Realizar Segundo Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.	ha	1364,0	$ 3.734.336	$ 5.093.634.304
7.3	Realizar Tercer Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.	ha	1364,0	$ 3.734.336	$ 5.093.634.304

ITEM	ACTIVIDADES				Valor de la Distribución de los Recursos
		Unidad	Cant.	Valor Unitario	Total
8	**REALIZAR CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GEODATA BASE) DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS, EN POLÍGONOS GEORREFERENCIADOS. (BAJO ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE DEL IGAC).**	Ha	1502,0	$ 134.530	**$ 202.064.060**
9.1	**Formalizar los Acuerdos Voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales.**	Numero	1,0	$ 704.633	**$ 704.633**
9.2	**Realizar el Aislamiento de las Áreas en Proceso de Pagos por Servicios Ambientales.**	Km	1,7	$ 15.899.030	**$ 27.028.351**
9.3	**Otorgar el Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales.**	Numero	1,0	$ 9.396.000	**$ 9.396.000**
9.4	**Registrar la Información del Proyecto de Pagos por Servicios Ambientales Implementado.**	Numero	1,0	$ 626.340	**$ 626.340**
10	**REALIZAR MESAS DE CONCERTACIÓN PARA ACUERDOS SOCIALES TERRITORIALES.**	Numero	3,0	$ 1.382.840	**$ 4.148.520**
11.1	**Realizar Talleres SensibilizaciónTeórico Practicas en Producción de Material Vegetal.**	Taller	3,0	$ 2.067.090	**$ 6.201.270**
11.2	**Realizar Talleres Sensibilización en Conservación del Suelo y el Agua.**	Taller	3,0	$ 2.067.090	**$ 6.201.270**
11.3	**Realizar Talleres Sensibilización en Prevención y Control de Incendios Forestales.**	Taller	3,0	$ 2.067.090	**$ 6.201.270**
11.4	**Realizar Talleres de Sensibilización y Asistencia Técnica en Manejo Unidades Portátiles Compost.**	Taller	3,0	$ 2.067.090	**$ 6.201.270**
COSTO TOTAL DE OBRA					**$ 32.860.965.480**

Tabla 5. Presupuesto Contrato de Obra No.068-2025

6.3.2.2 Plan de Inversión del Anticipo (PIA)

Acorde a lo establecido en el Contrato de Obra No.068-2025, el anticipo corresponde al 40% del valor del contrato, es decir, la suma de Trece Mil Cientos Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y Dos pesos Mcte ($13.144.386.192). Mediante comunicado OF-CREF-0023 del 5 marzo de 2026 el Consorcio Reforestación 2025 remitió la propuesta de Inversión del Anticipo. La interventoría, procedió a su revisión y recomendó a la Corporación su Aprobación (Comunicado INTV-011-2026).

Al finalizar el presente periodo, el pago del Anticipo por valor de Trece Mil Cientos Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y Dos pesos Mcte ($13.144.386.192), ya había sido realizado.

	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Código: GJ-FO-52 Versión: 01 Fecha: 07-10-2025
FECHA:		20/02/2026
CONTRATO No.	068-2025	
OBJETO	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	32.860.965.480,00
CONTRATISTA	CONSORCIO REFORESTACION 2025	
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERBOSQUE	
PLAZO	15 MESES	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	40 %	$ 13.144.386.192,00

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	COMPRA DE PLANTULAS	2.796.172.489,00	21,3%
2	COMPRA DE INSUMOS O MATERIALES	4.169.842.577,00	31,7%
3	PAGO DE MANO DE OBRA	5.368.432.189,00	40,8%
4	EQUIPOS Y TRANSPORTE	696.601.506,00	5,3%
5	HERRAMIENTAS MENORES	113.337.431,00	0,9%
TOTAL		13.144.386.192,00	100,00%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

ELABORÓ		APROBÓ	
Firma	Rafael Puche D.	Firma	Yenifer Castro M.
Nombre	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	Nombre	YENIFER CASTRO MARTINEZ
Cargo	Representante Legal Contratista	Cargo	Representante Legal Interventoría

AVALÓ	
Firma	
Nombre	MANUEL HORACIO CONEO TAPIA
Cargo	Supervisor - CVS

Ilustración 2 Plan de Inversión del Anticipo

6.3.2.3 APUS del Contrato:

Acorde al plan de Inversión del Anticipo, la Interventoría realizó el seguimiento y aprobación a la entrega de los APUs que soportan dicha propuesta económica.

Anexo 4 APU contrato de Obra.

6.3.2.4 Programación de Obra

Durante el presente periodo permaneció vigente el cronograma de trabajo, aprobado por la Interventoría mediante comunicado INTV-014-2026.

Anexo 5 Cronograma de Obra Ajustado.

6.3.3 Estudios y/o recomendaciones Técnicas

El día 18 de marzo de 2026, se llevó a cabo comité operativo No.2 en la oficina de la CVS, con el fin de revisar y aprobar la modificación solicitada por el Consorcio Reforestación 2025, sobre la diversificación de las especies frutales contempladas para la ejecución del proyecto dentro del diseño del establecimiento del sistema Agroforestal en reemplazo de la especie aguacate.

El Contratista de obra explicó que las nuevas especies frutales a tener en cuenta, son: Guayaba dulce, Guayaba Agria, Zapote, Níspero, Mango, Anón, Guanábana, Pera, Mamón, Chirimoya, Guama, marañón, entre otros. Así mismo, informó que en los diagnósticos realizados a los predios objeto del proyecto, los propietarios habrían manifestado que por vocación los suelos de estas zonas no resultan aptos para esta especie y que en anteriores ocasiones algunos han intentado sembrarlo en sus predios, sin tener éxito.

El Contratista de obra informó que la diversificación de especie frutales no cambiaría la distribución planteada para el proyecto, se mantiene la densidad de 494 plantas por ha., con distancias de siembra de 4,5 m x 4,5 m en cuadros, y el número de especies quedaría de la siguiente manera:

- Forestal: 294 plantas
- Especies frutales diversas: 50 plantas (reemplazo aguacate)
- Plátano: 150 plantas

aportando información importante sobre su disponibilidad en viveros para su adquisición, con el fin de ofrecer con garantías las existencias de éstas y dar cumplimiento al objeto de este proyecto donde se hace referencia a los frutales y especies forestales por hectárea.

La Interventoría y la Corporación manifestaron estar de acuerdo con la propuesta planteada, en el sentido que esta proviene del deseo de las comunidades beneficiadas por el proyecto, según lo consignado en las actas de caracterización del predio gestionadas por el Contratista de Obra.

Acorde a lo anterior, la propuesta del cambio de la especie Aguacate por especies frutales diversas para el arreglo agroforestal, fue aprobada. La Interventoría deberá emitir el certificado respectivo donde conste este cambio.

6.4 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

6.4.1 Avances de Actividades del contrato de Obra No.068-2025

En cumplimiento de sus funciones y compromisos contractuales, la interventoría ha realizado un seguimiento riguroso a los aspectos técnicos, administrativos, contable, financiero, legal y ambiental del CONSORCIO REFORESTACIÓN 2025. Para el período comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026, se verificaron y constataron los avances en las actividades reportadas con los siguientes resultados:

- A corte de 30 de abril de 2026, se registró un avance General del proyecto igual a 9.98%, correspondiente a la suma de las actividades ejecutadas en el contrato de obra y de la Interventoría desde la fecha de inicio (18/02/2026), descritos a continuación:
- En el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, el Contrato de Obra No.068-2025 reportó un avance de 6.82%, correspondiente a actividades de Aislamiento de plantaciones Agroforestales, Aislamiento de plantaciones protectoras, establecimiento de plantaciones agroforestales y establecimiento de plantaciones protectoras:
 - El avance físico programado para el mes de Abril de 2026, no fue ejecutado en su totalidad.
 - Para la actividad de establecimiento de plantaciones agroforestales, se ejecutó un total de 32 hectáreas de las 50 hectáreas proyectadas en el mes de abril, correspondiente al 64,00% de avance para este mes y a un 2.35% de la cantidad total programada para el proyecto.
 - En la actividad de establecimiento de plantaciones protectoras se establecieron 136 hectáreas, de 272 proyectadas para el mes de abril, correspondiente al 50,00% de esta actividad para este mes y a un 9.97% de la cantidad total programada para el proyecto.
 - Los atrasos registrados en la ejecución de las actividades de establecimiento, obedece a picos de sequía registrados debido a que las lluvias han ocurrido de manera aislada en la zona, de las cuales se estimaba que iniciara su ciclo en los primeros días del mes de abril y solo ocurrieron hasta mediados del mes de Abril (17 abril en adelante).

- La actividad programada para la entrega de cubos de compost portátiles no fue realizada en la fecha programada, debido a atrasos en el suministro de estos insumos por parte del proveedor. Los cubos tienen fecha de entrega estimada, para el mes de mayo, según lo informado por el Contratista en obra.

- En el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, el Contrato No.001-2026 de la Interventoría, reportó un avance de 6,67% correspondiente a las actividades desarrolladas para el seguimiento administrativo, técnico, financiero, legal y ambiental del proyecto.
- A corte de 30 de abril de 2026, el avance acumulado del Contrato de Obra No.068-2026, es de 9.72%, correspondiente a las actividades realizadas en los meses de febrero, marzo y abril de 2026.
- A corte de 30 de abril de 2026, el avance acumulado del Contrato No.001-2026 de la Interventoría, es de 16%, correspondiente a las actividades realizadas en los meses de febrero, marzo y abril de 2026.

En la siguiente tabla se resume el avance registrado para el proyecto a corte de 30 de abril de 2026:

Nombre	Valor Total	Avance Febrero	Avance Marzo	Avance Abril	Avance Acumulado
Total Proyecto (Obra+Interventoria)	$ 34.266.312.723	0,11%	3,06%	6,81%	9,98%
Contrato Obra No.068-2025	$ 32.860.965.480	0,00%	2,90%	6,82%	9,72%
Contrato Interventoria	$ 1.405.347.243	2,67%	6,67%	6,67%	16,00%

Tabla 6 Resumen Avances del Proyecto

En la siguiente tabla se detalla el avance por Actividad del Contrato de Obra No.068-2025:

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR CONTRATADO	CANT. EJECUTADA FEBRERO	% EJECUCIÓN FEBRERO	CANT. EJEC MARZO	% EJECUCIÓN MARZO	CANT. EJEC ABRIL	% EJECUCIÓN ABRIL	CANT. EJEC ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADO
1	**REALIZAR AISLAMIENTO DE PLANTACIONES AGROFORESTALES.**	Km	23,0	$ 365.694.158	0,0	0,00%	13,0	56,52%	10,0	43,48%	23,0	100,00%
2	**REALIZAR ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES AGROFORESTALES.**	ha	138,0	$ 928.271.490	0,0	0,00%	0,0	0,00%	32,0	23,19%	32,0	23,19%
3.1	**Realizar Primer Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.**	ha	138,0	$ 386.397.654	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3.2	**Realizar Segundo Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.**	ha	138,0	$ 386.397.654	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3.3	**Realizar Tercer Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.**	ha	138,0	$ 386.397.654	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	**REALIZAR SUMINISTRO DE CUBO PORTÁTIL DE COMPOST.**	Unidad	57,0	$ 35.334.300	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	**REALIZAR AISLAMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS.**	Km	226,0	$ 3.593.342.596	0,0	0,00%	47,0	20,80%	47,0	20,80%	94,0	41,59%
6	**REALIZAR ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS.**	ha	1364,0	$ 11.230.268.940	0,0	0,00%	0,0	0,00%	136,0	9,97%	136,0	9,97%
7.1	**Realizar Primer Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.**	ha	1364,0	$ 5.093.858.000	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR CONTRATADO	CANT. EJECUTADA FEBRERO	% EJECUCIÓN FEBRERO	CANT. EJEC MARZO	% EJECUCIÓN MARZO	CANT. EJEC ABRIL	% EJECUCIÓN ABRIL	CANT. EJEC ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADO
7.2	**Realizar Segundo Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.**	ha	1364,0	$ 5.093.858.000	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7.3	**Realizar Tercer Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.**	ha	1364,0	$ 5.093.858.000	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
8	**REALIZAR CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GEODATA BASE) DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS, EN POLÍGONOS GEORREFERENCIADOS. (BAJO ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE DEL IGAC).**	ha	1502,0	$ 202.064.060	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
9.1	**Formalizar los Acuerdos Voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales.**	Numero	1,0	$ 704.633	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
9.2	**Realizar el Aislamiento de las Áreas en Proceso de Pagos por Servicios Ambientales.**	Km	1,7	$ 27.029.568	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
9.3	**Otorgar el Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales.**	Numero	1,0	$ 9.396.000	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR CONTRATADO	CANT. EJECUTADA FEBRERO	% EJECUCIÓN FEBRERO	CANT. EJEC MARZO	% EJECUCIÓN MARZO	CANT. EJEC ABRIL	% EJECUCIÓN ABRIL	CANT. EJEC ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADO
9.4	**Registrar la Información del Proyecto de Pagos por Servicios Ambientales Implementado.**	Numero	1,0	$ 626.340	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
10	**REALIZAR MESAS DE CONCERTACIÓN PARA ACUERDOS SOCIALES TERRITORIALES.**	Numero	3,0	$ 4.148.520	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
11.1	**Realizar Talleres Sensibilización Teórico Practicas en Producción de Material Vegetal.**	Taller	3,0	$ 6.201.270	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
11.2	**Realizar Talleres Sensibilización en Conservación del Suelo y el Agua.**	Taller	3,0	$ 6.201.270	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
11.3	**Realizar Talleres Sensibilización en Prevención y Control de Incendios Forestales.**	Taller	3,0	$ 6.201.270	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
11.4	**Realizar Talleres de Sensibilización y Asistencia Técnica en Manejo Unidades Portátiles Compost.**	Taller	3,0	$ 6.201.270	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
12	**INTERVENTORIA**	Mes	15,0		0,4	2,67%	1,0	6,67%	1,0	6,67%	2,4	16,00%

6.4.2 Control Presupuestal

En el presente periodo la Interventoría realizó el seguimiento al avance financiero de las actividades desarrolladas por el Consorcio Reforestación 2025, relacionados con las Actividades ejecutadas en el periodo de abril de 2026, según lo indicado en el numeral 4 del presente informe.

Para el corte de 30 de abril de 2026, el Anticipo correspondiente al Contrato de obra No.068-2025 ya había sido pagado:

Contrato de Obra No.	068-2025
Valor Contrato	$ 32.860.965.480
Anticipo (40%)	$ 13.144.386.192
Estado Anticipo	Pagado
Plazo	15 meses
Estado contrato	En ejecución
Fecha Acta Inicio	18/02/2026
Suspensión	N/A
Prórroga	N/A
% Avance físico programado abril	10.73%
% Avance físico ejecutado abril	6.82%
%Avance Físico ejecutado Acumulado	9.72%
%Avance financiero	40%
Valor físico Ejecutado acumulado	$ 3.195.255.202
Valor pagado (anticipo):	$ 13.144.386.192

Tabla 7 Información financiera Contrato de obra

El valor correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo de abril 2026, es el descrito en la siguiente tabla:

Tabla 8 Valor actividades ejecutadas

ITEM	ACTIVIDADES				Valor de la Distribución de los Recursos	Valor ejeutado		Valor ejeutado		Valor ejeutado		Valor Total Ejecutado	
		Unidad	Cant.	Valor Unitario	Total	Cant.	18/02/2026 a 28/02/2026	Cant.	1/03/2026 a 31/03/2026	Cant.	1/04/2026 a 30/04/2026	Cant.	Acumulado
1	**REALIZAR AISLAMIENTO DE PLANTACIONES AGROFORESTALES.**	Km	23,0	$ 15.899.030	**$ 365.677.690**	0,0	$ -	13,0	$206.696.698	10,0	$ 158.997.460	23,0	$ 365.694.158
2	**REALIZAR ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES AGROFORESTALES.**	Ha	138,0	$ 6.725.757	**$ 928.154.466**	0,0	$ -	0,0	$ -	32,0	$ 215.251.360	32,0	$ 215.251.360
3.1	**Realizar Primer Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.**	Ha	138,0	$ 2.799.868	**$ 386.381.784**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
3.2	**Realizar Segundo Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.**	Ha	138,0	$ 2.799.868	**$ 386.381.784**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
3.3	**Realizar Tercer Mantenimiento de Plantaciones Agroforestales.**	Ha	138,0	$ 2.799.868	**$ 386.381.784**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
4	**REALIZAR SUMINISTRO DE CUBO PORTÁTIL DE COMPOST.**	Unidad	57,0	$ 619.900	**$ 35.334.300**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
5	**REALIZAR AISLAMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS.**	Km	226,0	$ 15.899.030	**$ 3.593.180.780**	0,0	$ -	47,0	$747.288.062	47,0	$ 747.288.062	94,0	$1.494.576.124

Tabla 8 Valor actividades ejecutadas

ITEM	ACTIVIDADES				Valor de la Distribución de los Recursos	Valor ejeutado		Valor ejeutado		Valor ejeutado		Valor Total Ejecutado	
		Unidad	Cant.	Valor Unitario	Total	Cant.	18/02/2026 a 28/02/2026	Cant.	1/03/2026 a 31/03/2026	Cant.	1/04/2026 a 30/04/2026	Cant.	Acumulado
6	**REALIZAR ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS.**	Ha	1364,0	$ 8.232.989	**$11.229.796.996**	0,0	$ -	0,0	$ -	136,0	$ 1.119.733.560	136,0	$1.119.733.560
7.1	**Realizar Primer Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.**	Ha	1364,0	$ 3.734.336	**$ 5.093.634.304**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
7.2	**Realizar Segundo Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.**	Ha	1364,0	$ 3.734.336	**$ 5.093.634.304**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
7.3	**Realizar Tercer Mantenimiento de Plantaciones Protectoras.**	Ha	1364,0	$ 3.734.336	**$ 5.093.634.304**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
8	**REALIZAR CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GEODATA BASE) DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS, EN POLÍGONOS GEORREFERENCIADOS. (BAJO ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE DEL IGAC).**	Ha	1502,0	$ 134.530	**$ 202.064.060**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -

Tabla 8 Valor actividades ejecutadas

ITEM	ACTIVIDADES				Valor de la Distribución de los Recursos	Valor ejeutado		Valor ejeutado		Valor ejeutado		Valor Total Ejecutado	
		Unidad	Cant.	Valor Unitario	Total	Cant.	18/02/2026 a 28/02/2026	Cant.	1/03/2026 a 31/03/2026	Cant.	1/04/2026 a 30/04/2026	Cant.	Acumulado
9.1	**Formalizar los Acuerdos Voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales.**	Numero	1,0	$ 704.633	**$ 704.633**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
9.2	**Realizar el Aislamiento de las Áreas en Proceso de Pagos por Servicios Ambientales.**	Km	1,7	$ 15.899.030	**$ 27.028.351**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
9.3	**Otorgar el Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales.**	Numero	1,0	$ 9.396.000	**$ 9.396.000**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
9.4	**Registrar la Información del Proyecto de Pagos por Servicios Ambientales Implementado.**	Numero	1,0	$ 626.340	**$ 626.340**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
10	**REALIZAR MESAS DE CONCERTACIÓN PARA ACUERDOS SOCIALES TERRITORIALES.**	Numero	3,0	$ 1.382.840	**$ 4.148.520**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
11.1	**Realizar Talleres SensibilizaciónTeórico Practicas en Producción de Material Vegetal.**	Taller	3,0	$ 2.067.090	**$ 6.201.270**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -

Tabla 8 Valor actividades ejecutadas

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor de la Distribución de los Recursos Total	Valor ejeutado Cant.	Valor ejeutado 18/02/2026 a 28/02/2026	Valor ejeutado Cant.	Valor ejeutado 1/03/2026 a 31/03/2026	Valor ejeutado Cant.	Valor ejeutado 1/04/2026 a 30/04/2026	Valor Total Ejecutado Cant.	Valor Total Ejecutado Acumulado
11.2	**Realizar Talleres Sensibilización en Conservación del Suelo y el Agua.**	Taller	3,0	$ 2.067.090	**$ 6.201.270**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
11.3	**Realizar Talleres Sensibilización en Prevención y Control de Incendios Forestales.**	Taller	3,0	$ 2.067.090	**$ 6.201.270**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
11.4	**Realizar Talleres de Sensibilización y Asistencia Técnica en Manejo Unidades Portátiles Compost.**	Taller	3,0	$ 2.067.090	**$ 6.201.270**	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
COSTO TOTAL DE OBRA					**$32.860.965.480**		**$ -**		**$953.984.760**		**$ 2.241.270.442**		**$3.195.255.202**

6.5 CONTROL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

6.5.1 Diagnóstico de Predios

La Interventoría constató que El Consorcio Reforestación 2025, durante el periodo de abril, realizó actividades de diagnóstico y reconocimiento de los predios objeto del proyecto, por medio de un acercamiento a los propietarios en los Municipios donde se desarrollará el objeto de este proyecto.

Apoyados en el listado de propietarios proporcionado por la Corporación, se verificó la ubicación, área, propietario y aptitud de los suelos, obteniéndose los siguientes resultados:

- Algunos de las áreas de predios inicialmente incluidas para desarrollar el objeto de este proyecto, ya se encontraban en uso por otras actividades agrícolas y/o ganaderas, otros habían sido vendido y en otros casos el área del predio era inferior a la informada en el listado inicial, entre otras consideraciones detalladas en las tablas siguientes.
- Para los predios identificados con las características indicadas anteriormente, sus propietarios voluntariamente firmaron un documento de DESISTIMIENTO, mediante el cual se dejó constancia que no participarían en este proyecto.
- Basados en lo anterior, debido a la alta reducción de las áreas disponibles para la ejecución de las labores de reforestación del proyecto, en algunos de los Municipios se llevó a cabo una nueva búsqueda de áreas, con el fin de completar las áreas programadas según propuesta económica, lo cual llevó al aumento de propietarios vinculados a proyecto.
- En los predios cuyo diagnóstico fue positivo, el Contratista de Obra entregó los documentos de: Acta de Autorización de ejecución de actividades contrato No.068-2025, caracterización del predio, cédula del propietario y documento de Sana Posesión.

A continuación, se describe la información de Diagnóstico realizado en cada Municipio:

6.5.1.1 Diagnóstico de predios Municipio de San Carlos

Para el Municipio de San Carlos, el número de propietarios a la fecha, para la ejecución de las actividades de establecimiento pasó de ser dieciséis (16) a treinta y tres (33).

El diagnóstico en este municipio se realizó en un 100%, quedando un total de 47 Ha para ejecutar las actividades de Establecimiento de Plantaciones Agroforestales y 835 Ha verificadas para ejecutar las actividades de Establecimiento de Plantaciones Protectoras.

6.5.1.2 Diagnóstico de predios Municipio de Pueblo Nuevo

Para el Municipio de Pueblo Nuevo, el número de propietarios a la fecha, para la ejecución de las actividades de establecimiento pasó de ser cuatro (4) a diecisiete (17).

De los predios diagnosticados a la fecha, se cuenta con 20Ha verificadas para ejecutar las actividades de Establecimiento de Plantaciones Agroforestales, correspondientes a la cantidad programada para el proyecto.

De los predios diagnosticados a la fecha, se cuenta con 246Ha verificadas para ejecutar las actividades de Establecimiento de Plantaciones Protectoras, correspondiente a la cantidad programados para el proyecto en este municipio.

6.5.1.3 Diagnóstico de predios Municipio de Chinú

Para el Municipio de Chinú, el número de propietarios a la fecha, para la ejecución de las actividades de establecimiento pasó de ser treinta y siete (37) a ochenta y dos (82).

El diagnóstico en este municipio se realizó en un 100%, quedando un total de 71 Ha para ejecutar las actividades de Establecimiento de Plantaciones Agroforestales y 283 Ha verificadas para ejecutar las actividades de Establecimiento de Plantaciones Protectoras.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que el Avance del Diagnóstico realizado a corte de 30 de abril de 2026 es el siguiente:

REPORTE DE DIAGNOSTICO MES DE ABRIL									
Área Inicial				*Área Diagnosticada*			*Avance a 30 abril de 2026*		
Municipio	***Ha P.Agroforestales***	***Ha P.Protectoras***	***Total Ha***	***Ha P.Agroforestales***	***Ha P.Protectoras***	***Total Ha***	***% P.Agroforestales***	***% P.Protectoras***	***% Avance Total Diagnóstico***
Chinú	71	283	354	71	283	354	100%	100%	100%
San Carlos	47	835	882	47	835	882	100%	100%	100%
Pueblo Nuevo	20	246	266	20	246	266	100%	100%	100%
Total	**138**	**1364**	**1502**	**138**	**1364**	**1502**	**100%**	**100%**	**100%**

Tabla 9 Estado de Avance de Diagnóstico de predios

Anexo 6 Listado de Diagnóstico de predios a establecer por Municipios.

6.5.2 Aislamiento de Plantaciones Agroforestales y plantaciones protectoras

6.5.2.1 Municipio de San Carlos

En el periodo de abril de 2026, la Interventoría verificó que el Contratista de obra instaló 1.4km de cerca para la actividad de aislamiento de área de Plantaciones Agroforestales y 20.00km para la actividad de aislamiento de áreas de plantaciones protectoras, en el Municipio de San Carlos.

Se verificó que el Contratista de obra realizó el trazado en el borde perimetral del área donde se sembrarán estas plantaciones, realizó el ahoyado de 0.2x0.2 y 0.50m de profundidad.

El aislamiento instalado estaba conformado por postes de madera de 1.80m, con una separación de 3m de distancia y pie amigos cada 30m, unidos mediante 3 hilos de alambre de púas de calibre 16.5".

6.5.2.2 Municipio de Pueblo Nuevo

En el periodo de abril de 2026, la Interventoría verificó la instalación de 3,4km de cerca para la actividad de aislamiento de área de Plantaciones Agroforestales y 7,00km para la actividad de aislamiento de áreas de plantaciones protectoras, en el Municipio de Pueblo Nuevo.

Se verificó que el Contratista de obra realizó el trazado en el borde perimetral del área donde se sembrarán estas plantaciones, realizó el ahoyado de 0.2x0.2 y 0.50m de profundidad.

6.5.2.3 Municipio de Chinú

En el periodo de abril de 2026, la Interventoría verificó la instalación de 5,2.km de cerca para la actividad de aislamiento de área de Plantaciones Agroforestales y 20.00km para la actividad de aislamiento de áreas de plantaciones protectoras, en el Municipio de Chinú.

Se verificó que el Contratista de obra realizó el trazado en el borde perimetral del área donde se sembrarán estas plantaciones, realizó el ahoyado de 0.2x0.2 y 0.50m de profundidad.

El aislamiento instalado estaba conformado por postes de madera de 1.80m, con una separación de 3m de distancia y pie amigos cada 30m, unidos mediante 3 hilos de alambre de púas de calibre 16.5".

Acorde a lo anterior, para las actividades de Aislamiento de plantaciones Agroforestales y Aislamiento de plantaciones forestales protectoras. El total de km instalados a la fecha de corte de 30 de abril, es de 117km (incluye 60km reportados en marzo).

REPORTE DE AISLAMIENTO MES DE ABRIL					
Municipio	**Ha Plantaciones Agroforestales**	**Ha Plantaciones Protectoras**	**KM Plantación Agroforestal**	**KM Plantaciones Protectoras**	**TOTAL KM Abril**
Chinú	40	194	5,2	20	25,2
San Carlos	31	105	1,4	20	21,4
Pueblo Nuevo	7	244	3,4	7	10,4
Total	**78**	**543**	**10**	**47**	**57**

Tabla 10. Avance de actividad de aislamiento por municipio mes de abril

Anexo 7 Cantidades de Aislamiento instalado

6.5.3 Establecimiento de Plantaciones Agroforestales y plantaciones protectoras

En abril, el Consorcio Reforestación 2025 inició las actividades de establecimiento de plantaciones, para lo cual se llevó a cabo:

a. Preparación del terreno: Esta actividad consistió en la ejecución de la limpieza, se realizó manualmente, por medio de la recolección y el desalojo de plantas no deseables que se encuentran en los sitios dispuestos para la siembra.
b. Hoyado. Se verificó que el hoyado se realizará acorde a las especificaciones técnicas, en marco de 4,5m x 4,5m con amplitud de 0.3m x 0,3m x 0,4m de profundidad. Una vez realizado el hoyado se aplicarán 200 gramos de materia orgánica por cada hueco correspondiente a 109 Kg/ha y 4 gramos de Hidroretenedor por árbol equivalentes a 2 Kg/ha.

c. Distribución de Plántulas. Se verificó en campo que las plántulas suministradas por el contratista cumplieran con los requerimientos de altura según especificaciones técnicas, 35cm.
d. Siembra de Plántulas Después de seleccionado el material vegetal, se distribuirá por toda el área de siembra cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas en cuanto a distancia de siembra y número de árboles/hectárea, el proceso de siembra se da inicio con la aplicación del hidro retenedor en el hueco previamente realizado. Seguido a esto se aplica un poco del terreno y luego se aplica el abono orgánico para finalmente introducir la planta y por último rellenar, como aporte con el sustrato o suelo que se ha retirado del hueco.

Para este periodo se reportan áreas establecidas de plantaciones agroforestales en un total de 32 hectáreas, distribuidas por municipio de la siguiente manera:

- En el municipio de Chinú se ejecutó el establecimiento de plantaciones agroforestales en un área de 9 hectáreas, avanzando este municipio en un 12,68%.
- En el municipio de San Carlos se ejecutó el establecimiento de plantaciones agroforestales en un área de 9 hectáreas, avanzando este municipio en un 17,02%.
- En el municipio de Pueblo Nuevo se ejecutó el establecimiento de plantaciones agroforestales en un área de 15 hectáreas, avanzando este municipio en un 75,00%.

Para este periodo se reportan áreas establecidas de plantaciones protectoras, en un total de 136 hectáreas, distribuidas por municipio de la siguiente manera:

- En el municipio de Chinú, se ejecutó el establecimiento de plantaciones protectoras en un área de 42 hectáreas, avanzando este municipio en un 14,84%.

- En el municipio de San Carlos, se ejecutó el establecimiento de plantaciones protectoras en un área de 47 hectáreas, avanzando este municipio en un 5.63%

- En el municipio de Pueblo Nuevo, se ejecutó el establecimiento de plantaciones protectoras en un área de 47 hectáreas, avanzando este municipio en un 19,11%.

6.5.4 Certificación de materiales y suministros

En el presente periodo se realizó el suministro de materiales al proyecto para las actividades de aislamiento y establecimiento en los predios intervenidos.

Como seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, la Interventoría verificó los siguientes soportes y certificados de los materiales usados:

Materiales	Certificado
Postes	Registro de plantaciones forestales comerciales ante el ICA.
Pie amigo	Registro de plantaciones forestales comerciales ante el ICA.
Rollos alambre 16,5 / 400 mts x rollo	Ficha técnica, certificado calidad
Grapas	Ficha técnica, certificado calidad
Abono Orgánico	Ficha técnica
Triple 15	Ficha técnica
Hidroretenedeor	Ficha técnica

Tabla 11 Certificado de materiales usados en el Aislamiento

Anexo 8, Certificados de materiales e insumos entregados a la fecha por el Contratista de Obra.

En el Anexo 3, se relacionan los certificados de movilización de la madera suministrada por el Contratista de obra, para las actividades de aislamiento del proyecto.

6.6 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

6.6.1 Obligaciones laborales y parafiscales

Mano de Obra no Calificada: En el presente periodo el Consorcio Reforestación 2025, relaciona el siguiente personal en los trabajos de campo. A la fecha de corte del presente informe, se reciben los exámenes de ingreso a satisfacción, que garantizan la condición física y mental del colaborador para cumplir las funciones del cargo, así mismo, se verifica el cumplimiento del pago de la planilla del mes de marzo; sin embargo, no se evidencia el pago de la planilla del mes de abril. En cuanto al personal con ingreso en el presente mes, se relaciona las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad.

LISTADO DE PERSONAL DE MANO DE OBRA				
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**C.C**	**CARGO**	**FECHEDE INGRESO**
1	VICTOR ALFONSO CORTES RIVAS	1.108.763.205	obrero	6/03/2026
2	NARQUI ALBERTO TAMARA CASTRO	92.050.100	obrero	6/03/2026
3	LUIS RAFAEL ARRIETA PEREZ	4.024.657	obrero	6/03/2026
4	JUAN PABLO MOYA TAMARA	1.066.515.338	obrero	6/03/2026
5	GUILLERMO ANDRES ARRIETA MULFOR	1.005.416.769	obrero	6/03/2026
6	ELKIN JAVIER ARRIETA TAMARA	1.005.990.123	obrero	6/03/2026
7	CARLOS JOSE ARIAS GARAY	92.277.750	obrero	6/03/2026
8	SIGIFREDO JOSE ALVAREZ RAMIREZ	78.735.034	obrero	6/03/2026
9	LUIFER DAVID LOPEZ ORTIZ	1.193.568.874	obrero	6/03/2026
10	LUIS FIDEL FABRA SALCEDO	1.003.158.862	obrero	6/03/2026
11	JANER RAFAEL FABRA SOTO	78.733.599	obrero	6/03/2026
12	JARDANY FABRA SOTO	78.674.599	obrero	6/03/2026
13	YUBAN ANTONIO MADERA AVILEZ	1.003.157.757	obrero	6/03/2026
14	ARNALDO JOSE OVIEDO GAIBAO	1.066.174.904	obrero	6/03/2026
15	JOSE ALFREDO GARCIA ALVAREZ	78.735.281	obrero	1/04/2026
16	FREDYS NAYSIR CARDENAS AGAMES	78.735.197	obrero	1/04/2026
17	JAIME LUIS RIVAS MONTIEL	1.003.590.759	obrero	1/04/2026
18	IVAN DARIO RIVAS MONTIEL	1.003.590.757	obrero	1/04/2026
19	ROGER DAVID GOMEZ PEREZ	1.071.349.126	obrero	1/04/2026
20	LUIS JOSE ORTEGA ORTEGA	11.152.861	obrero	1/04/2026
21	JUAN CARLOS CANTERO MULANES	78.026.942	obrero	1/04/2026
22	RICARDO JOSE ROQUEME ORTEGA	78.703.474	obrero	1/04/2026
23	CAMILO ANDRES ARGUMEDO CAVADIA	1.071.352.165	obrero	1/04/2026
24	JESUS MIGUEL PEREZ	10.899.740	obrero	1/04/2026
25	LUIS CARLOS NARVAEZ PLAZA	11.153.822	obrero	1/04/2026
26	WILLIAM ANDRES CORDERO POLO	1.003.400.806	obrero	1/04/2026
27	LACIDES SEGUNDO CORDERO PEREZ	11.151.689	obrero	1/04/2026
28	ANTONIO MIGUEL MORENO CONTRERAS	1.064.988.949	obrero	1/04/2026

Tabla 12 Lista de personal no calificado Contratista de Obra

Mano de Obra Calificada: En el presente periodo, el personal profesional del Consorcio Reforestación 2025, presente en la ejecución del proyecto fue el relacionado a continuación:

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DEDICACION
MAURICIO GARCIA ARBOLEDA	DIRECTOR DE PROYECTO	C.C. No. 93.375.712 DE IBAGUE	100%
DAINIRIS MARIA MORENO HERRERA	RESIDENTE DE OBRA #1	C.C. No. 1.064.989.376 DE CERETE	100%
SAMUEL ARMANDO PEREZ CRIALES	RESIDENTE DE OBRA #2	C.C. 1.064.979.941 DE CERETE	100%
ANSELMO LUIS RUIZ LORA	RESIDENTE DE OBRA #3	C.C 78.709.945 DE MONTERIA	100%
FANCY FARIDIS TEJADA MONTEROSA	PROFESIONAL SOCIAL 1	C.C. No. 1.104.418.757 DE SAN MARCOS	100%
MARIO ALBERTO MONTERROZA OTERO	ESPECIALISTA EN SST	C.C 92.534.968 DE SINCELEJO	100%

Tabla 13 Listado de personal profesional Consorcio Reforestación 2025

El Consorcio Reforestación 2025 realizó la entrega del pago de la seguridad social correspondiente al personal que laboró en el mes de abril de 2026.

Anexo 9 Planilla de pago Consorcio Reforestación 2025.

6.6.2 PGIO Contratista de Obra

Durante la evaluación realizada, se evidencia que el contratista presenta una implementación parcial del SG-SST, con avances en algunos componentes; sin embargo, existen aspectos críticos que requieren intervención inmediata para garantizar el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos laborales.

Dentro los hallazgos principales y que deben subsanarse en la brevedad, se nombran:

- Actualización de la matriz legal: se evidencia que esta no se encuentra actualizada conforme a la normatividad vigente aplicable al sector. Esta actualización es fundamental para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tal como lo establece el Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015.
- Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVER) Se observa que la matriz IPVER no refleja las condiciones actuales de la obra ni incluye todos los peligros asociados a las actividades ejecutadas.

Cabe resaltar, que esta matriz es la base del SG-SST; su actualización permite establecer controles efectivos y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- Reuniones COPASST y COCOLAB, no se evidencian soportes de la realización de reuniones mensuales del COPASST ni del Comité de Convivencia Laboral. De acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 3461 de 2025 del Ministerio del Trabajo, el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral debe reunirse de manera ordinaria mensual, respectivamente, constituyendo un incumplimiento normativo vigente.
- Soporte de Capacitaciones: se identifican capacitaciones realizadas; sin embargo, no se cuenta con registros completos (listas de asistencia, evaluaciones), que evidencie el cumplimiento de lo expuesto.
- Herramientas Menores: no se cuenta con un listado actualizado de herramientas menores ni evidencia de socialización sobre su uso adecuado. Es importante el control de herramientas ya que reduce riesgos mecánicos y accidentes por uso inadecuado.
- No se evidencia listado de sustancias químicas utilizadas en la obra.
- Ausencia de fichas técnicas (Hojas de Seguridad – SDS).
- No hay evidencia de socialización sobre el uso seguro de estas sustancias.
- Cabe resaltar que de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y normativa nacional, es obligatorio identificar, clasificar y capacitar sobre el manejo seguro de sustancias químicas.
- Inspecciones de Seguridad, se evidencian falencias en la ejecución y registro de inspecciones periódicas a: botiquines, kits antiderrame, extintores.
- Estas inspecciones son esenciales para garantizar la respuesta efectiva ante emergencias, conforme a la Resolución 1016 de 1989.
- En conclusión, el contratista presenta un incumplimiento en la implementación del SG-SST, con debilidades significativas en la gestión documental, control operativo y actividades de prevención. Estas falencias pueden incrementar la probabilidad de la ocurrencia de accidentes laborales y sanciones legales.

6.6.3 Valla Informativa

En el presente periodo el Consorcio Reforestación 2025 mantuvo la Valla informativa del proyecto, exhibida acorde a los requerimientos contractuales:

Municipio San Carlos: Instalada sobre la vía acceso a la Vereda La Esperanza (8°56´26.19" N 75°´13´46.277W).

Municipio Pueblo Nuevo: Instalada sobre la vía acceso a la Vereda Carbonero (8°37´20.9762" N 75°35W).

Municipio Chinú: Instalada sobre la vía acceso a la Vereda Arroyo Grande Arriba (8°38´14.293" N 75°38´57.734" W).

6.7 COMPONENTE SOCIAL

En el presente periodo, en cumplimiento de las disposiciones contractuales del Contrato de obra No.068-2025, se realizaron las siguientes actividades:

6.7.1 Conformación de veedurías

La Interventoría constató la constitución legal mediante la inscripción de las actas de conformación de veedurías, ante las respectivas instituciones de personerías municipales. En el presente periodo, se obtuvo la resolución de cada una de éstas por parte de las autoridades competentes, de esta manera los grupos de control social podrán realizar informes periódicos de su labor y actuarán como interlocutor entre las instancias ejecutoras del proyecto y la comunidad.

Todos sus aportes seguirán los principios que rigen el control social, consignados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

Anexo 10 Resoluciones de conformación de veedurías.

7. CONTRATO INTERVENTORÍA

7.1 Información del Contrato de Interventoría

Contrato No.	001 de enero 6 de 2026
Objeto	Interventoría Técnica, Administrativa, contable, financiera, legal y ambiental para la Recuperación Ecológica Participativa en Áreas del Bosque Seco Tropical en el Departamento De Córdoba.
Valor	Interventoría Técnica, Administrativa, contable, financiera, legal y ambiental para la Recuperación Ecológica Participativa en Áreas del Bosque Seco Tropical en el Departamento De Córdoba.
Plazo Ejecución	Quince (15) meses
Contratante	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS)
Contratista	Consorcio Interbosque
Supervisor	Manuel Horacio Coneo Tapia
Registro Presupuestal No.	19 del 15 de enero de 2026
Resolución de Aprobación de Pólizas	0056 del 19 enero de 2026
Anticipo (30%):	Cuatrocientos veintiún millones seiscientos cuatro mil ciento setenta y dos pesos Mcte ($421.604.172)
Fecha de Inicio:	18 de febrero de 2026
Estado Anticipo	Desistido

Tabla 14 Información Contrato de Interventoría

Mediante comunicado INTV-016-2026 del 13 de marzo de 2026, la Interventoría manifestó su interés de renunciar al desembolso del anticipo pactado según cláusula CUARTA-ANTICIPO, del contrato No.001-2026.

Anexo 11 Acta de Inicio contrato de Interventoría.

7.2 Pólizas de Garantías

Durante el presente período, la Interventoría en ejercicio de sus obligaciones continuó con las vigencias de las pólizas de garantía, acorde a acta de Inicio Contractual:

PÓLIZA NO. 11-44-101274055 del 6-01-2026		Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO	
TIPO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 140.534.724,30	6/01/2026	6/10/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 421.604.172,90	6/01/2026	6/10/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 140.534.724,30	6/01/2026	6/04/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 281.069.448,60	6/04/2027	6/04/2028

Tabla 15 Pólizas de Garantías Inicial Contrato Interventoría

PÓLIZA NO. 11-44-101274055 del 24-02-2026		Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO	
TIPO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 140.534.724,30	18/02/2026	18/11/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 421.604.172,90	18/02/2026	18/11/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 140.534.724,30	18/02/2026	19/05/2030
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 281.069.448,60	19/05/2027	19/05/2028

Tabla 16 Pólizas de Garantías Ajustadas Contrato Interventoría

Anexo 12 Pólizas de garantía contrato Interventoría Inicial y actualizadas

7.3 Personal Interventoría

A continuación, se presenta el listado de profesionales con el que cuenta el CONSORCIO INTERBOSQUE para el desarrollo de las actividades del contrato, los cuales cumplen con lo estipulado en el pliego de condiciones:

:

PERSONAL PROFESIONAL CONSORCIO REFORESTACIÓN 2025					
ÍTEM	NOMBRE COMPLETO	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DEDICACIÓN	FECHA INGRESO
1	ANSELMO LUIS RUIZ LORA	RESIDENTE 1	78.709.945	100%	1/03/2026
2	SAMUEL ARMANDO PÉREZ CRÍALES	RESIDENTE 2	1.064.979.941	100%	1/03/2026
3	DAINIRIS MARÍA MORENO HERRERA	RESIDENTE 3	1.064.989.376	100%	1/03/2026
4	DUVÁN ENRIQUE VARGAS MARTÍNEZ	TÉCNICO DE CAMPO 1	1.074.009.603	100%	1/03/2026
5	ONALBIS ALBERTO VARGAS MARTÍNEZ	TÉCNICO DE CAMPO 2	1.073.994.007	100%	1/03/2026
6	IGNACIO JOSÉ VARGAS MARTÍNEZ	TÉCNICO DE CAMPO 3	1.073.986.241	100%	1/03/2026
7	DEVIER ENRIQUE PADILLA WILCHES	TÉCNICO DE CAMPO 4	1.003.189.242	100%	1/03/2026
8	JHON JAIRO FERNÁNDEZ CORENA	TÉCNICO DE CAMPO 5	78.292.686	100%	1/03/2026
9	ODONER DE JESÚS GARCÍA RUIZ	TÉCNICO DE CAMPO 6	1.073.992.702	100%	1/03/2026
10	FANCY FARIDIS TEJADA MONTEROSA	PROFESIONAL SOCIAL 1	1.104.419.175	100%	1/03/2026
11	PAULA ANDREA PANESO AGUDELO	PROFESIONAL SOCIAL 2	50.930.003	100%	1/03/2026
12	LUCELIS DEL CARMEN RAMOS VIDAL	PROFESIONAL SOCIAL 3	50.956.735	100%	1/03/2026
13	IBETH ISABEL BLANCO RAMÍREZ	AUXILIAR SOCIAL 1	50.967.864	100%	1/03/2026
14	ISABELLA GONZÁLEZ CAUSIL	AUXILIAR SOCIAL 2	1.193.202.299	100%	1/03/2026
15	MARCELA PATRICIA BETTIN MADERA	AUXILIAR SOCIAL 3	1.007.612.018	100%	1/03/2026
16	FÉLIX FERNEY MORENO HERRERA	ING. AGRÓNOMO 1	78.032.427	100%	1/03/2026
17	IRMA LUCIA FLOREZ COGOLLO	ING. AGRÓNOMO 2	1.064.987.127	100%	1/03/2026
18	MAURICIO GARCÍA ARBOLEDA	DIRECTOR DE OBRA	93.375.712	100%	18/02/2026
19	MARIO ALBERTO MONTERROZA OTERO	ESPECIALISTA EN SST	92.534.968	80%	18/02/2026
20	ABRAHAM ELÍAS COGOLLO COGOLLO	SECRETARIO/A	1.003.191.860	100%	1/03/2026
21	LINA PAOLA AGUIRRE SOTO	CONTADOR	1.067.289.288	100%	1/03/2026
22	MARCOS FIDEL CONTRERAS LUNA	ALMACENISTA	10.781.318	100%	1/03/2026
23	JUAN DAVID CASTRO	ALMACENISTA	1.040.353.407	100%	1/03/2026
24	YAMITH ANTONIO VIDAL VÁSQUEZ	ALMACENISTA	72.428.757	100%	1/03/2026
25	GUILLERMO ENRIQUE SIERRA CUADRADO	VIGILANTE	1.063.787.008	100%	1/03/2026
26	BRAYAN SAUL SALAZAR PÉREZ	VIGILANTE	1.003.158.873	100%	1/03/2026
27	LORENZO MANUEL MORENO CHAMORRO	VIGILANTE	8.189.651	100%	1/03/2026

Tabla 17 Personal profesional Interventoría

Los profesionales están afiliados y se cuentan con los soportes de afiliación respectivos al Sistema General de Seguridad Social.

7.4 Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo

El CONSORCIO INTERBOSQUE en cumplimiento de sus labores contenidas en el Contrato No.001 de 2026 verificó que en el período evaluado comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, se tuvieran en cuenta los aspectos establecidos en el Plan de Gestión Integral aplicable al proyecto con objeto “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, el cual está enmarcado bajo los componentes de Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiente y Calidad dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001, NTC ISO 14001, OHSAS 18001, NTC 45001 y la Resolución 0312 de 2019. Los aspectos que se tuvieron en cuenta en el período son los siguientes:

7.4.1 Componente A- Gestión De La Calidad En Obra

7.4.1.1 Gestión De Los Recursos

El Representante del **CONSORCIO INTERBOSQUE,** en cumplimiento de sus responsabilidades ante el Sistema Integral de Gestión, suministró los recursos que fueron necesarios para la implementación del Plan de Gestión Integral de Obras (Calidad, Ambiente y SST) establecido para el contrato 001 de 2026 con objeto: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**. relaciona lo siguiente:

- **Recurso humano**

Durante el presente periodo evaluado el **CONSORCIO INTERBOSQUE** contó con un equipo de trabajo conformado por personal profesional el cuál se encuentra vinculado directamente con la institución; conforme a lo anterior, se presenta como anexo soportes de afiliación a SGSS del personal que se laboró durante el periodo evaluado y la asistencia diaria.

Anexo 13 Soportes de afiliación y pagos de Seguridad Social Interventoría

Complementariamente, en este anexo del CONSORCIO INTERBOSQUE se adjunta:

- Soportes de afiliación a ARL.
- Soportes de afiliación a EPS.
- Soportes de afiliación Pensión.

- **Infraestructura**

En cuanto a infraestructura se refiere el **CONSORCIO INTERBOSQUE**, cuenta con los siguientes elementos:

- Oficina con ventilación e iluminación requerida para la labor
- Servicio Sanitario hombre - mujer
- Áreas para disposición de residuos

- Señalización de seguridad y equipos de emergencia (botiquín, camilla, extintor)

- **Tecnologías de la información y la comunicación**

Para la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, se utilizaron en el presente periodo los siguientes recursos:

- Equipos de cómputo.
- Impresora.
- Servicio de internet.
- Servicio de telecomunicaciones.
- Programas de Paquete office.
- Programa PDF.
- Correo electrónico.

7.4.1.2 Comunicación con el Contratista

Para garantizar la correcta comunicación durante la supervisión del proyecto, se tienen establecidos los siguientes mecanismos:

- Reuniones.
- Espacios de interlocución (Comités, reuniones, capacitaciones.)
- Teléfonos celulares.
- Correo electrónico.
- Comunicación directa verbal.
- Oficios

Anexo 14 Comunicaciones enviadas y recibidas durante el periodo de abril 2026.

7.4.2 Componente B. Seguridad industrial y Salud en el trabajo

Este componente se diseñó para el contrato en cuestión según los requerimientos descritos por la CVS dentro del PGIO, y cumpliendo con la normatividad vigente en Colombia. En este sentido, el CONSORCIO INTERBOSQUE en cumplimiento de sus funciones de interventoría de obra verificó la puesta en marcha de los siguientes programas aplicables al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo:

7.4.2.1 Responsabilidades y Autoridades del proyecto en materia de SST

El CONSORCIO INTERBOSQUE realizó la designación del profesional responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo a JOHAN SEBASTIAN BARRERA GONZALEZ identificado con cédula No. 1067.881.392, quien tiene el cargo de Profesional SG-SST, cuenta con Licencia en Salud Ocupacional y el Curso Virtual de las 50 horas en SG-SST. Su hoja de vida fue revisada y avalada por la supervisión de la CVS.

Por otra parte, y dando cumplimiento de los requerimientos del SG-SST, se remite la autoevaluación a través de la ARL, de acuerdo con los lineamientos de Resolución 0312 de 2019.

Anexo 15. Autoevaluación SG-SST y Asignación Responsable SG-SST

7.4.2.2 Descripción de la implementación de las medidas de prevención y control de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el desarrollo de este componente se tuvo en cuenta los siguientes programas:

- **Programa de inducción y capacitación**

Durante el presente periodo el CONSORCIO INTERBOSQUE realizó entrenamiento a todo el personal inmerso dentro de la supervisión. En esta actividad se dio a conocer a los colaboradores sobre las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas establecidas en el protocolo de bioseguridad. De manera específica se realizaron capacitaciones durante los meses de marzo y abril del presente año, así:

Marzo 2026:

- Socialización políticas SG-SST
- Notificación riesgos
- Reporte de incidentes y accidentes laborales

Abril 2026

- Plan de emergencia
- Adecuado uso de EPP
- Prevención golpe de calor
- Almacenamiento seguro de sustancias químicas

Anexo 16. Registro de Inducciones y Responsabilidades Interventoría.

Anexo 17. Registro capacitaciones.

- **Programa de medicina preventiva del trabajo, promoción y prevención de la salud**

Durante el período comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2026, se ejecutaron las siguientes actividades por parte del CONSORCIO INTERBOSQUE, en cumplimiento del presente programa:

- **Evaluaciones Médicas:** En el presente periodo no hubo contratación de nuevo personal de la Interventoría, por lo cual no se realizaron nuevos exámenes de ingreso.

- **Perfil Sociodemográfico:** Con el objetivo de conocer las características socio – culturales de la población trabajadora de la Interventoría y de los estilos de vida y de trabajo de los trabajadores, con el fin de identificar la población más vulnerable a ciertos factores de riesgo, así como para establecer acciones y medidas preventivas y de control aplicó la ENCUESTA DEL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO a todos sus trabajadores al momento de su ingreso.

 Anexo 18 Encuesta perfil Sociodemográfico personal Interventoría.

- **Análisis de ausentismo laboral:** Como medida de seguimiento y control del ausentismo en los trabajadores, se llevó un registro del ausentismo utilizando el formato Control de Ausentismo Laboral. Sin embargo, se aclara que para el presente periodo no se presentaron ausentismos laborales.

- **Primeros Auxilios:** Para la atención de primeros auxilios en el presente periodo el CONSORCIO INTERBOSQUE contó con kits de emergencias como recurso básico, los cuales están compuestos por una camilla rígida y un botiquín dotado, para prestar los primeros auxilios cuando ocurra repentinamente un accidente

 Finalmente, se aclara que durante el periodo evaluado no se requirió la utilización de elementos del botiquín, por tal motivo no se presentaron salidas de los elementos de éste.

- **Oficina e Instalaciones sanitarias:** El CONSORCIO INTERBOSQUE, cuenta con oficina dotada de iluminación, sistema de acondicionamiento de aire, servicio sanitario, mobiliario, entre otros, los cuales cumplen con las condiciones requeridas para garantizar el cuidado de los colaboradores.

- **Programa de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludable**

 Durante el periodo evaluado el CONSORCIO INTERBOSQUE, ejecutó actividades en búsqueda promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables, asociadas a:

 - **Promoción del autocuidado, estilos de vida y trabajo saludable:** En cumplimiento del programa de Medicina preventiva y del trabajo, se implementaron las medidas establecidas en promoción del autocuidado, estilos de Vida y Trabajo Saludable, con el fin de disminuir los riesgos que se puedan derivar de las actividades diarias que se ejecuten, tanto en la parte constructiva como en la administrativa del proyecto. Para esto el contratista de obra desarrolló en el periodo evaluado las siguientes actividades:
 - Socialización a través de la inducción de la política de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, para sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos del consumo de tales sustancias tanto para su salud como para su desempeño laboral
 - Sociabilización de riesgos asociados a las actividades ejecutadas con objeto del contrato.
 - Publicación en obra de las políticas de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el campamento de obra y en los frentes de obra

Finalmente, en el presente periodo no se presentaron casos de trabajadores incumpliendo la política de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

- **Pausas activas saludable:** El CONSORCIO INTERBOSQUE socializó a los trabajadores los ejercicios de pausas activas saludables. Así mismo, se realizaron las pausas activas con el fin de recuperar energía, concentración y ánimo, y así prevenir lesiones por sobreesfuerzos o agotamiento físico y mental.

- **Programa administración y control de Elementos de Protección Personal**

 Durante el periodo evaluado el CONSORCIO INTERBOSQUE realizó inspección de los EPP entregados en el inicio de las actividades, evidenciando que estos se encuentran en buen estado, por tanto, no hubo necesidad de reposición.

- **Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)**

 Durante el periodo se realizó la primera reunión del comité paritario de seguridad y salud. (Ver Anexo 19 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo)

- **Comité de convivencia laboral (COCOLA)**

 Durante el periodo se realizó la primera reunión del comité de convivencia laboral (Ver Anexo 20 Comité De Covivencia Laboral (COCOLA)).

8. CONCLUSIONES

- Durante el periodo de abril, la Interventoría realizó el seguimiento a todas las actividades enmarcadas dentro de las obligaciones del Contrato de obra No.068-2025.
- Se verificaron las acciones realizadas en materia de cumplimiento de las actividades de campo desarrolladas y programadas según cronograma de ejecución del Contrato de obra.
- Se realizó el acompañamiento a las reuniones, socializaciones y actividades desarrolladas por el Contratista de obra, con el fin de constatar el cumplimiento de especificaciones técnicas, legales, administrativas, sociales y ambientales.
- En el presente periodo el Consorcio Reforestación 2025, entregó el PGIO del proyecto, sin embargo; mediante comunicado INTV-028-2026 del 24 abril, la Interventoría realizó observaciones y solicitó complementar.
- El contratista presenta un incumplimiento en la implementación del SG-SST, con debilidades significativas en la gestión documental, control operativo y actividades de prevención. Estas falencias pueden incrementar la probabilidad de la ocurrencia de accidentes laborales y sanciones legales; por tanto, se reitera el compromiso de subsanar lo solicitado de acuerdo con lo expuesto en el comunicado INTV-022-2026.
- Pese a lo anterior, se constató que el personal de campo contara con todos los EPP, dotación requerida para las labores.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividades Técnicas de campo



Foto 1 *Altura de poste*



Foto 2 Distancia entre postes de cercas para Aislamiento



Foto 3 Distancia entre alambres para Aislamiento*



Foto 4 Revisión de plántulas

	
Foto 5 Especies frutales	Foto 6 Verificación cormos de plátano
	
Foto 7 Profundidad de hueco para siembra	Foto 8 Ancho de plateo



Foto 9 Revisión de cercas de aislamiento



Foto 10 Trazado previo a siembra



Foto 11 Perfil de sembrado



Foto 12 verificación aislamiento instalado.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 13 Revisión de cercas de aislamiento</td><td>Foto 14 Revisión de cercas de aislamiento</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 15 Ahoyado para hinca de postes de madera</td><td>Foto 16 Instalación de postes de aislamiento.</td></tr>
</table>